



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleabilidad

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS CORRESPONDIENTES A LA XII CONVOCATORIA, DE 3 DE JULIO DE 2024, DE PROYECTOS DE FOMENTO DE CULTURA EMPRENDEDORA, CURSO 2024-2025.

Transcurrido el plazo previsto en la Resolución provisional del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, de 31 de octubre de 2024, por la que se publicó la relación de proyectos aprobados y los susceptibles de reformulación y considerándose ajustadas a derecho las modificaciones en los proyectos que debían reformularse, se eleva a definitiva la relación de ayudas concedidas a cada uno de los proyectos (Anexo I).

A su vez, se anuncia que todos los proyectos que, una vez ejecutados, obtengan una valoración positiva de la memoria académica justificativa de las actividades del proyecto, participarán en un Premio dotado con 2.000 €, destinados a la realización de actividades docentes o investigadoras.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Presidenta de la Comisión de Selección

Fdo.: María Teresa Pérez Giménez

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

(Por delegación de competencias mediante Resolución de 16 de junio de 2023, de la Universidad de Jaén, BOJA nº 121 de 27 de junio)

ANEXO I

(Resolución definitiva del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, de 18 de noviembre de 2024, por la que se publica la relación de ayudas concedidas correspondientes a la XII Convocatoria, de 3 de julio de 2024, de Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora, curso 2024-2025)

AYUDAS CONCEDIDAS		
NOMBRE DEL PROYECTO		IMPORTE
1	Emprendimiento escolar para la transformación	2.200,00 €
2	Internacionalización, digitalización y sostenibilidad en el procedimiento multisectorial	2.300,00 €
3	Emprendimiento sostenible e inclusivo para transformar la sociedad	1.180,00 €
4	Sinergias para el emprendimiento	2.300,00 €
5	Telecomunicaciones: la ciberseguridad en un mundo virtual	1.350,00 €
6	Realidad Aumentada y Mixta en el Diseño Industrial Colaborativo para Emprendimiento en Ingeniería de Producto	2.300,00 €
7	Emprender sosteniblemente	2.300,00 €
8	Jiennensis Business League– FACSOC Edition	1.920,00 €
9	Promoción de la autonomía personal y de la calidad de vida. Oportunidades de emprendimiento	2.300,00 €
10	Fomento de la cultura emprendedora para el Grado de Fisioterapia	1.900,00 €
11	Acercando al estudiantado de la UJA al ecosistema emprendedor	2.000,00 €
12	Cómo crean valor las empresas de la provincia de Jaén: inteligencia emocional VS inteligencia artificial	2.300,00 €
13	Empoderando al Alumnado: Emprendimiento Práctico y Responsable en Acción	2.300,00 €
14	Oportunidades de emprendimiento digitales en entornos rurales	2.300,00 €
15	Di-Capacidad y Talento Emprendedor	1.340,00 €
16	Ecoinnovación Industrial: Transformando el Futuro con Ingeniería Sostenible	2.300,00 €
17	Identificación y dinamización de estudiantes emprendedores (potenciales, emergentes o nacientes y activos) en la Universidad de Jaén	2.300,00 €
18	Hackathon: "Innovación y Emprendimiento en el Sector del Olivar"	2.300,00 €
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS		37.190,00 €